

Se presenta como Buena Práctica la llevada a cabo por el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), consistente en “**el FORO DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN EMPRESARIAL**”, celebrado en El Cairo (Egipto) los días 11 y 12 de mayo de 2010

Dirigido a empresas españolas, el objetivo principal era facilitar a las mismas la identificación de oportunidades de inversión y cooperación empresarial, así como potenciales socios en el mercado egipcio.

Consistió fundamentalmente en ruedas de negocios basadas en la organización de entrevistas cara a cara, con la finalidad de promover las inversiones productivas y la cooperación empresarial y estratégica mediante la identificación de socios y un mejor conocimiento del mercado en destino.

La búsqueda de un socio en el extranjero es una labor compleja que implica un gran esfuerzo y mucho tiempo en viajes de prospección antes de comenzar a entablar las primeras negociaciones serias. Muchas empresas, especialmente pequeñas y medianas, no pueden destinar los recursos necesarios para obtener una panorámica completa de la realidad empresarial del país y los contactos obtenidos a través de clientes o proveedores no siempre se adecuan al perfil buscado.

El Foro de Inversión y Cooperación Empresarial celebrado en El Cairo, ofreció a las empresas españolas participantes, una selección de empresas locales que cumplieran con los requisitos previamente señalados por cada una de ellas. De esta forma, tras dos días de entrevistas, las empresas asistentes dispusieron de una serie de contactos locales para poner en marcha un determinado proyecto que, de otra forma, habrían tardado meses en obtener.

Asimismo, el ICEX elaboró informes sectoriales ad hoc sobre la situación del mercado local, la oferta, la demanda y los aspectos prácticos de la inversión en los sectores considerados prioritarios. Dichos informes incluyeron un apartado sobre oportunidades y riesgos para la empresa española.

Una vez estudiado el perfil económico del país y en función de las oportunidades existentes en ese momento, se seleccionaron como sectores prioritarios (aunque no excluyentes), los siguientes: Acuicultura, componentes de automoción, energías renovables, procesado de alimentos, textil y tratamiento de aguas.

Además, participaron empresas de otras áreas como Agricultura Biológica, Tecnologías de la Información, Ingeniería y Construcción, etc.

Se considera una Buena Práctica porque:

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general

La convocatoria del Foro se realizó en la página web de ICEX. Tanto la página principal como los documentos colgados en la misma contaban con la referencia a la cofinanciación comunitaria a través de Fondos FEDER, así como el emblema, la referencia a la Unión Europea, a los Fondos FEDER y el lema.

Asimismo, se insertó un anuncio publicitario en un diario económico egipcio de alcance nacional AL AHRAM, el día 6 de abril de 2010, en el que se incluyó el emblema, la referencia a la Unión Europea, a los Fondos FEDER y el lema.



La Oficina Económica y Comercial en El Cairo, convocó a la prensa local para el día de la inauguración, a lo que se sumó la amplia presencia de medios de comunicación oficiales debido a la presencia y participación del Ministro Raschid en la ceremonia de inauguración del Foro.



Toda la documentación repartida en el acto (credenciales, bloc de notas, carpeta con informes, programa del Foro, etc), así como el escenario, carteles, veleros y similares que se instalaron en las salas tanto de inauguración del acto como donde se celebraron las reuniones, contaron con las medidas de información y publicidad establecidas en la normativa comunitaria.



La actuación incorpora elementos innovadores

Era la primera vez que el Instituto organizaba un Foro de Inversiones y Cooperación Empresarial en Egipto y se eligió ese país tras analizar tanto su realidad político-económica, como el tamaño de su mercado y particularmente la adecuación de sus necesidades crecientes de inversión al perfil de las empresas españolas.

Se trataba de un reto para las empresas españolas, el abrir oportunidades de inversión en el tercer país más poblado de África, con un mercado de casi 80 millones de potenciales consumidores, y con una política interna de impulso en el desarrollo de infraestructuras y a favor de la inversión, que había que aprovechar.

Por otro lado, los Foros cuentan con un Certificado de Calidad de AENOR conforme a la norma UNE-EN ISO 9001:2008, el cual se ha configurado como una eficaz herramienta de gestión que asegura la identificación y satisfacción de las necesidades de las empresas españolas participantes, así como la normalización de los procesos operativos.

Pioneros e innovadores en este sentido, la experiencia de este Certificado en los Foros, ha motivado que otras actuaciones del Instituto cuenten a día de hoy también con dicho Certificado.

Los resultados obtenidos se adaptan a los objetivos establecidos

El Foro España-Egipto contó con una participación de 39 empresas españolas (de las cuales 21 eran PYMES) y 106 empresas egipcias, realizándose un total de 213 ruedas de negocios. Un año después de la celebración del mismo un 35% de las empresas españolas participantes seguían manteniendo contacto con empresas locales. Fueron diversos y muy distintos los proyectos que las empresas españolas pusieron en marcha, teniendo en cuenta que la naturaleza de las negociaciones planteadas hace de ellas una inversión a largo plazo, fundamentalmente en sectores como las energías renovables o las tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.

Indicar asimismo que tras la celebración del Foro las empresas cumplimentan unos cuestionarios de calidad al objeto de valorar el grado de satisfacción de las mismas. El resultado fue altamente positivo, ya que un 87,63% de las empresas participantes consideraron que las entrevistas habían sido muy adecuadas o de interés medio. La orientación al cliente es esencial en un sistema de calidad y los esfuerzos van dirigidos principalmente a alcanzar este objetivo.

De este modo y con un alto grado de objetivos cumplidos, el ICEX, en colaboración con las Autoridades Locales Egipcias y con el apoyo financiero de la Unión Europea a través de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, han contribuido al impulso de nuevos factores de competitividad empresarial con el objetivo de facilitar a las empresas españolas el máximo aprovechamiento de las oportunidades que Egipto ofrece, en un ámbito tan relevante en estos momentos, como es la internacionalización.

Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional

El ICEX y la Unión Europea contribuyeron a destacar el papel del posicionamiento exterior de las empresas españolas, como una herramienta indispensable a la hora de medir la competitividad como pilar fundamental del desarrollo económico y social de una región.

Las empresas españolas participantes radicadas en 13 CC.AA. diferentes y en un 53% pymes, apostaron por la competitividad en el exterior como un arma esencial para su continuidad productiva y económica, orientando su estrategia hacia nuevas alternativas de negocio y contribuyendo de este modo a reforzar y mejorar el tejido empresarial de su región.

Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido

Tanto el número de sectores representados en el Foro España-Egipto (21 en total, pasando por el textil, el de industrias culturales, y el de tratamiento de aguas), como la distinta procedencia de las empresas participantes (13 CC.AA.), ponen de manifiesto claramente el alto grado de cobertura que tuvo dicho evento.

Cabe indicar que en este tipo de actuaciones no se prioriza ningún sector ni región, por lo que el abanico de empresas a las que va dirigido es ilimitado. La respuesta obtenida es claramente positiva ya que ninguno de los otros foros organizados por el Instituto en 2010 ha tenido la respuesta participativa con la que ha contado éste de Egipto, ni en número de empresas ni en sectores interesados.

Criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental

En toda la documentación elaborada para la realización del Foro (informes sectoriales, circulares previas, etc), se ha cuidado el uso de un lenguaje no sexista. Asimismo indicar que en la preparación del evento, se ha contado con una participación equitativa entre hombres y mujeres, si bien, mencionar que las dos personas directamente responsables de dicha organización eran mujeres (la Jefe del Dpto. de Promoción de Inversiones del ICEX y la Consejera Económica y Comercial de la Embajada de España en El Cairo).

En cuanto a la representación institucional española ésta estuvo encabezada por la Secretaria de Estado de Comercio y Presidenta del ICEX D^a Silvia Irazo, la cual presidía el Foro, así como por el Embajador de España en Egipto.

En la medida en que fue posible, toda la documentación elaborada por ICEX para el Foro y que había que remitir a las empresas participantes, se distribuyó a través de correo electrónico. Asimismo, en la carpeta repartida en el acto, se incluyó un pendrive con la información elaborada para el mismo en formato electrónico al objeto de evitar la impresión de documentación en papel. La documentación incluía, entre otra, cinco informes sectoriales, un informe económico y social de Egipto, la guía país Egipto, la guía de costes de establecimiento en Egipto, las 50 preguntas para entender el mercado egipcio y el listado de empresas egipcias participantes.



Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

Tal y como se ha mencionado anteriormente, la elección de Egipto como país para la celebración del Foro, no se realizó de forma aleatoria.

El primer socio comercial de Egipto es la Unión Europea. Los acuerdos de asociación firmados en los últimos años demuestran el interés creciente de la UE en reforzar la cooperación a todos los niveles entre ambos países.

En 2008, el Proceso de Barcelona quedaba subsumido en el proyecto Unión para el Mediterráneo, agrupando a los países de la UE y varios de las riberas este y sur del Mediterráneo (en los que se incluye Egipto), y en el que se incluían proyectos prioritarios a fin de impulsar la integración regional.

Mencionar asimismo, el acuerdo de Agadir entre Egipto, Jordania, Marruecos y Túnez para la creación de una zona de libre comercio, siendo la Comisión Europea uno de los principales impulsores políticos. Dentro de los programas de apoyo financiero, mencionar el Plan de Acción Conjunta UE-Egipto para el período 2007-2013 englobado en la Política Europea de Vecindad, con el objetivo de una mayor integración económica.

El Foro de Inversiones y Cooperación Empresarial contribuye claramente a desarrollar las políticas de integración que la UE puso en marcha en su momento. Las actuaciones llevadas a cabo por el ICEX se enmarcan todas ellas dentro de las directrices de política económica que el Gobierno de España determina y que contribuyen en su medida, al afianzamiento de las políticas de la UE y sus programas de apoyo financiero.